MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16756

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Marcos fue creado mediante Ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel Ugarte Odría Amoretti, es uno de los dieciséis distritos de la provincia de Huari; ubicado de 2 964 m.s.n.m.

Que, es uno de los dieciséis que integran la provincia de Huari, en el departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash.

Que, la ciudad presenta un clima templado por ubicarse dentro de un valle profundo con cerros contiguos muy próximos que la protegen de las heladas y los vientos gélidos procedentes de las punas.

Que, en San Marcos, los territorios entre los 2700 y 3000 m.s.n.m. presentan durante el verano andino, comprendido entre mayo y setiembre, temperaturas que oscilan entre 15 °C y 25 °C como máximo, mientras que la sensación térmica puede alcanzar los 29 grados. Durante la noche la temperatura desciende y se mantiene entre 10 °C y 5 °C. Durante el invierno, que comprende de noviembre a marzo, la temperatura máxima diaria alcanza los 18 °C y desciende hasta los 4 °C

Que, se cuentan con atractivos turísticos como Sitio arqueológico Antacona, sitio arqueológico Picutupunta, Sitio arqueológico Mesapatac, Pinturas rupestres Pintaypunta y Huellas de dinosauro.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al Distrito de San Marcos, departamento de Ancash, al conmemorarse el 03 de mayo del 2025 su 70° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Manuel Carlos Ugarte Medina, alcalde del Distrito de San Marcos y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, abril del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 17:35:38-0500